



1. SERVICIO SOCIAL	SOLICITUD CITA SERVICIOS SOCIALES
<p>Qué es</p>	<p>El Servicio Social de Base funciona a modo de ventanilla única y es el primer punto de contacto entre la ciudadanía y el sistema público de servicios sociales.</p> <p>En el Servicio Social de Base encontrará a un/a profesional, trabajador/a social a quien dirigirse que en coordinación con otras instituciones y entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesora sobre derechos sociales y cómo hacerlos efectivos</li> <li>- Valora las necesidades sociales de las personas y sus familias</li> <li>- Informa de los recursos sociales existentes</li> <li>- Elabora planes individuales de atención teniendo en cuenta las necesidades y los recursos disponibles</li> <li>- Facilita el acceso a los recursos especializados</li> <li>- Promociona programas que ayuden a la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social</li> </ul> <p>En concreto, los ámbitos que abarca son los siguientes:</p> <p><u>Mayores y Dependencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de vivienda comunitaria de Campezo-Kanpezu.</li> <li>• Solicitud programa "Cuidarse para cuidar"</li> <li>• Solicitud "Vacaciones para personas mayores" dentro del programa INSERSO.</li> <li>• Solicitud "Termalismo social" dentro del programa INSERSO.</li> <li>• Solicitud "Centros rurales de atención diurna de la Comarca"</li> <li>• Solicitud "Centros de día dependientes del I.F.B.S."</li> <li>• Solicitud "Estancias temporales en centros de día para mayores"</li> <li>• Solicitud "Residencias para mayores"</li> <li>• Solicitud "Estancias temporales en residencias para mayores"</li> <li>• Solicitud "Reconocimiento situación de dependencia"</li> <li>• Solicitud "Servicio de Ayuda a Domicilio"</li> <li>• Solicitud "Teleasistencia".</li> <li>• Solicitud de Prestación económica por cuidados en el entorno familiar.</li> <li>• Solicitud de Prestación económica asistencia personal.</li> <li>• Solicitud de Prestación económica vinculada al servicio permanente y de RESPIRO.</li> <li>• Solicitud de Pensión no contributiva ancianidad.</li> </ul> <p><u>Discapacidad y Enfermedad Mental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud "Reconocimiento situación de dependencia"</li> <li>• Solicitud "Ayudas técnicas para personas con discapacidad, tales como eliminación de barreras arquitectónicas, grúas, sillas de ruedas, etc" (convocatoria anual)</li> <li>• Solicitud "Centro de día para personas con discapacidad intelectual"</li> <li>• Solicitud "Viviendas apoyo y hogares de grupo"</li> <li>• Solicitud "Centros residenciales"</li> <li>• Solicitud "Estancias temporales en residencias y centros de día"</li> <li>• Solicitud "Centros ocupacionales".</li> <li>• Solicitud "Tarjeta estacionamiento"</li> <li>• Solicitud de Pensión no contributiva discapacidad</li> <li>• Solicitud "Fondo de Bienestar social"</li> <li>• Solicitud de Transporte adaptado rural de ocio y tiempo libre (Cruz Roja).</li> </ul> <p><u>Menor y Familia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud "Valoración y diagnóstico de la desprotección" (BALORA)</li> <li>• Solicitud de servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para casos de desprotección infantil LEVE O MODERADA.</li> <li>• Solicitud "título de familia numerosa"</li> </ul> <p><u>Mujer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud "Pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género".</li> <li>• Solicitud de programa de acompañamiento a mujeres en pisos de acogida.</li> <li>• Solicitud asesoramiento jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.</li> <li>• Solicitud de apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia de género.</li> <li>• domicilio.</li> </ul>



	<p><u>Acción social básica e inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas de emergencia social.</li> <li>• Ayudas especiales a personas en situación de necesidad.</li> <li>• Ayudas económicas a personas que participen en itinerarios de inclusión.</li> </ul> <p><u>Información sobre recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Foral de Bienestar Social.</li> <li>• Gobierno Vasco (Teleasistencia y Vivienda)(Etxebide)</li> <li>• Lanbide (RGI)</li> <li>• Asociaciones, Fundaciones, etc.</li> <li>• Telealarma: Equipo Técnico específico para situaciones de urgencia en el domicilio.</li> </ul>
<b>Quien lo puede solicitar</b>	La persona interesada o su representante legal
<b>Donde se solicita</b>	<p>Presencialmente :</p> <p>En las dependencias del Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Iruña de Oca, C/ Parque Milagros Gonzalez, nº 1 (Nanclares de la Oca)</p> <p>Horario:</p> <p>Se deberá solicitar por teléfono CITA PREVIA</p> <p>Tfno. 945 361 536</p>
<b>Coste</b>	Gratuito
<b>Plazo del procedimiento</b>	Plazo estimado: 7 días
<b>Normativa aplicable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 12/2008 de 5 de diciembre, de Servicios Sociales</li> <li>• La que se corresponda con el servicio</li> </ul>
<b>Procedimiento tras la solicitud</b>	Indicación de día y hora con la Trabajadora Social
<b>Resumen de trámites posteriores</b>	
<b>Órgano de aprobación</b>	
<b>Departamento Municipal</b>	SERVICIO SOCIAL DE BASE
<b>Vigencia</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Dentro del Servicio de Asistencia Social de Base, existe un/a Técnico/a de Prevención Comunitaria, con horario de atención en las dependencias del Centro Socio Cultural , los jueves de 10 a 14 horas, cuyas funciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo programas preventivos de drogodependencia en ámbito escolar, familiar y comunitario.</li> <li>• Apoyo a familias en consumo de drogas y otros comportamientos de riesgo.</li> <li>• Promoción y Asociacionismo.</li> <li>• Apoyo y asesoramiento a Asociaciones para tramitar subvenciones.</li> <li>• Apoyo y Asesoramiento a Ayuntamientos para tramitación de subvenciones sobre inmigración, mayores y juventud.</li> <li>• Colaboración con centros escolares para programas preventivos diversos.</li> </ul>

IRUÑA OKAKO UDALA



AYUNTAMIENTO IRUÑA DE OCA